

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **Simple** para la asignatura **Introducción a la Geología** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63, la Escuela de Perforaciones solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 63 (vta.) la Sra. Jefa del Dpto. Personal, Ana María Muñoz, informa que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta docente aprobada por Res.CS N° 228-17 y actualmente se encuentra ocupado interinamente por la TUP Natalia Fernández, (Res.N° 377-SRT-17).

Que el Director de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal, Prof. Oscar S. Ibáñez eleva el informe correspondiente.

Que a fs. 65 el Consejo Asesor de la citada Sede, constituido en Comisión de Docencia aconseja autorizar el presente llamado a concurso regular.

Que a fs. 66 (vta) la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad solicita que vuelvan las actuaciones a la citada Sede con el fin de proponer docentes en condiciones de integrar el Jurado, según los requisitos establecidos en la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que la Escuela de Perforaciones – a continuación – eleva una nueva nómina de docentes con el objeto de reemplazar a los docentes Auxiliares de la Docencia que figuran a fs. 63.

Que a fs. 128 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja autorizar el presente llamado y proceder al sorteo correspondiente para conformar el Jurado.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 07-18 del veintinueve de mayo último aprobó el dictamen de Comisión de Docencia de fs. 128 y procedió a realizar el sorteo, según nóminas de fs. 63 y 66 (vta), con el agregado de la Dra. María Cristina Moya a las nóminas antes mencionadas.

Que a fs. 130 obra un despacho complementario del Despacho de Consejo Directivo, mediante el cual se rectifica el de fs. 129 en el sentido de salvar el error material producido en la transcripción del despacho, ya que en el mismo se omitió colocar en primer lugar a la Dra. Claudia Galli (fs. 63), de acuerdo a lo aprobado por este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Autoriza Concurso AUX. 1°-S-INTROD A LA GEOL- Tartagal-18

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura Regular de un cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. Claudia Inés GALLI
Dr. Miguel Angel BOSO
TUP Carlos GUEVARA CHACÓN

SUPLENTE

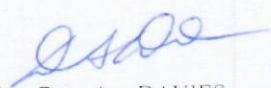
Geól. Mabel Rita BARTOLONI
Dra. María Cristina MOYA
Geól. Angel Nazareno CALVO
Dr. Guillermo BAUDINO
Geól. Celia Dora BARRIENTOS

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. José SASTRE
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Ciro CAMACHO SEGOVIA
Estamento de Estudiantes: Srta. Agostina Rosalía MARTELL DAHAN

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta docente aprobada por Res.CS N° 228-17 y actualmente se encuentra ocupado interinamente por la TUP Natalia Fernández, (Res.N° 377-SRT-17).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Perforaciones, Secretaría de Regional Tartagal y siga a la Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Dra. Dora Ana DAVIES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales